



Patrimonio y estudios de Arquitectura en España: La Escuela de Sevilla

I Florencia y Sevilla. Dos ciudades europeas plétóricas de testimonios de un pasado prolongado y vivísimo cuyos frutos arquitectónicos nos reconcilian, una y otra vez, con el Hombre, y nos renueva su confianza en su inteligencia y en su sensibilidad.

Como hijuela de ese vínculo europeísta que ha sido y es el proyecto Erasmus, y ahora el Sócrates, que nos integra por donde más se pueda alimentar esa esperanza, el trasiego de nuestros jóvenes estudiantes, debemos felicitarnos de esta iniciativa, entre nosotros promovida por la profesora Ana Marín, que nos permite encontrarnos, hoy en Sevilla, esperemos que pronto en Florencia, para que miembros de nuestros Departamentos de Historia, representantes de las administraciones e instituciones públicas competentes, y profesionales empeñados en tareas arquitectónicas significativas, tengamos estas Jornadas de intercambio de experiencias y de ideas acerca de asuntos de particular interés, como es, en este encuentro inaugural, el patrimonio arquitectónico y su salvaguarda.

Mi breve aportación a estas sesiones sólo pretende poner sobre la mesa la ambigua y precaria situación acerca de la formación de los arquitectos en el campo de la intervención patrimonial dentro de las instituciones formativas españolas, en un tiempo como el de los últimos años, que ha visto incrementar copiosamente las actuaciones de esa naturaleza, a lo que, sin duda, ha contribuido el proceso descentralizador de las competencias de la Administración Pública en el marco del Estado de las Autonomías. Y ello mientras se producen impulsos de renovación en los planes de estudio de nuestras Escuelas de Arquitectura en toda España, y particularmente en nuestra Universidad de Sevilla, que esperamos sea pronto aprobado.

II Hablar acerca de la relación entre el Patrimonio y la formación de los arquitectos en España, ha sido en la práctica y en buena medida una reflexión so-

bre el vacío. Ausencia casi total de enseñanzas específicas dedicadas a la intervención en el Patrimonio, reconocibles como vinculadas en exclusiva a las tareas de la Restauración de Monumentos, en la vieja nomenclatura.

Las centenarias Escuelas de Arquitectura de Madrid y Barcelona, y menos las que después les siguieron, comenzando por nuestra Escuela de Sevilla, tuvieron una decidida atención por la formación específica orientada a esos fines. Siempre se pensó que el arquitecto titulado al amparo de los planes de estudio tradicionales, reproducía de manera natural la actitud, y los recursos proyectuales y técnicos, concordantes con las necesidades que la intervención en un monumento le pudiera demandar.

No es casual que sea con el Plan de Estudios de 1957, y solo en la Escuela de Madrid, donde se establezca en el último año de carrera una sección a manera de especialidad en Restauración de monumentos, mera adenda a un curriculum que refleja la contradicción entre los antiguos objetivos y las nuevas demandas de una sociedad abocada al desarrollo económico. El Plan 57 en Sevilla, el vigente cuando inició su andadura, se limitó a las básicas especialidades "productivas", edificación y urbanismo, mientras que Barcelona reafirmó esos horizontes operando con las cuatro secciones de Urbanismo, Economía y Técnica de Obras, Estructuras y Acondicionamiento e instalaciones en los edificios, pero sin Restauración. (Ver A. Fernández Alba, editor, **Ideología y enseñanza de la arquitectura en la España contemporánea**, Madrid, Tucar, 1973; Aa.Vv., **Exposición conmemorativa del centenario de l'Escola d'Arquitectura de Barcelona 1875-76/1975-76. Exercicis. Projectes. Un assaig d'interpretació** Barcelona, ETSAB, 1977).

Es decir, en la hora del salto adelante, el modelo imperante de los profesionales de la arquitectura en el desarrollo de España, se corresponde con el

Victor Pérez Escolano

*Doctor arquitecto
Catedrático de la E.T.S.A.
de Sevilla*

Texto de la intervención del autor en el *I Encuentro Florencia/Sevilla, Patrimonio arquitectónico, restauración y su enseñanza*, celebrado en Sevilla los días 28 y 29 marzo de 1996, en la Capilla de Afuera del Conjunto Monumental de la Cartuja

tránsito hacia la masificación de nuestras Universidades. Nunca estaría más desvalida la conciencia patrimonial en España que en esos años en que sólo Madrid, y de manera más bien testimonial, incorporó una tímida sección que vino a simular la formación de especialistas en el campo de la actividad restauradora.

Con los planes sucesivos (1964, 1973,...), ya en plena configuración de la masificación profesional se deshizo esa quimera, y hasta hoy en pleno proceso de reforma, reservándose los conocimientos acerca de nuestra herencia arquitectónica a las asignaturas históricas y teóricas del arte que desde su origen, con una u otra configuración, formaban parte de los más antiguos planes de estudio (Informe sobre la Enseñanza de la Arquitectura en las Escuelas de Madrid y Valladolid, Madrid, 1980; "Enseñanza de la Arquitectura. Nuevos planes", **Arquitectura**, 297, Madrid, 1994).

Tan solo el tímido establecimiento de los cursillos de doctorado a partir del plan de 1964, permitió iniciar alguna experiencia, de poca trascendencia, en el campo de la restauración; así, los promovidos por el prof. Juan Bassegoda Nonell en la Escuela de Barcelona, quien llegaría a preparar un esbozo de programa para unos futuros especialistas que no llegaron a existir ("Didáctica de la restauración monumental", **Primer Congreso del Patrimonio Histórico**, Madrid, Adelpha, 1980).

No es propósito de esta intervención mía describir esa crónica de las enseñanzas de la Historia y de su papel de guardián de los saberes acerca de la edificación del pasado y sus manifestaciones más señeras. Baste decir que, en la cambiante denominación de esas disciplinas, con el plan de 1964, cuando el profesor Chueca Goitia obtuvo su cátedra de Madrid y el profesor Manzano Martos la primera Cátedra de la Escuela de Sevilla, el perfil era: Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, Teoría y Práctica de la Restauración, y Jardinería y Paisaje. Y decir que mientras la Historia de la Arquitectura y del Urbanismo, de un lado, y Jardinería y Paisaje, de otro, se configuraron como asignaturas, la Teoría y Práctica de la Restauración jamás lo hizo, y ello a pesar de que sus titulares fuesen destacados arquitectos conservadores, y en particular el profesor Manzano Martos dedicado de lleno a las tareas de la restauración monumental.

De entonces a hoy, solo la más reciente determinación libre de perfiles, en la convocatoria de plazas por los consejos de Departamento, permite simular unas enseñanzas más o menos relacionadas con la Restauración.

III En este punto parece oportuno recordar algo que entiendo significativo en la vicisitud de la formación de los arquitectos en los años que transcurrieron hasta la transición política que, tras la muerte del ge-

neral Franco, nos condujo a la actual España democrática.

Me refiero al establecimiento de un reducido cuerpo central de funcionarios dedicados a las tareas de la restauración monumental, creado en 1929 y organizado desde Madrid, al amparo de la Dirección General de Bellas Artes, entonces dependiente del Ministerio de Educación, y distribuidos por zonas de su exclusiva atención, rara vez abierta a profesionales ajenos al organigrama oficial. En todo caso, habría que citar las acciones, también centralizadas, promovidas en ciudades históricas por la Dirección General de Arquitectura del entonces denominado Ministerio de la Vivienda.

Este sistema se correspondía con otras modalidades de la acción arquitectónica desde el primer franquismo: Regiones Devastadas, Instituto Nacional de Colonización, Instituto Nacional de la Vivienda u Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, todas ellas establecidas por zonas pero fuertemente entrelazadas en la programación, directrices, y asignación de recursos y encargos por toda la geografía española.

Es fácil comprender que esta organización del trabajo fuese liquidada en el proceso de configuración del Estado autonómico. Pero de inmediato debemos añadir que más allá de una cuestión administrativa, o política, el proceso de cambio vino impulsado por la quiebra del propio modelo de especialización profesional, no en razón de su conveniencia o inconveniencia, cuestión esta a la que hoy debemos enfrentarnos desde la perspectiva del tiempo transcurrido y la experiencia acumulada, cuanto que tal especialización, sin entrar a valorar sus resultados, respondía a un modelo de profesional profundamente anclado en la concepción más estereotipada de la intervención patrimonial, refractaria a los cambios que sobre la teoría y la práctica de esa intervención se venía produciendo desde la promulgación de nuestra Ley republicana de 1934, expresión de lo establecido en la Carta de Atenas de 1931.

IV A la Conferencia Internacional sobre Restauración celebrada en Atenas en 1931, de la que resultaría la Carta que orientaría durante décadas la acción sobre los monumentos, asistieron, por parte española los arquitectos Modesto López Otero, Emilio Moya, Leopoldo Torres Balbás, y el historiador Francisco Javier Sánchez Cantón.

El propósito de estos encuentros, entonces ya habituales, fue constituir una doctrina que permitiera desplazar al sistema violletiano ya abiertamente criticado por los arquitectos, y dinamizar la línea establecida ya desde 1883 por Camillo Boito a favor de una intermediación entre esa racional "unidad de estilo" de Viollet le Duc y la conservación poética de Ruskin. "Restauri niente... bisogna fare l'impossibile, bisogna fare miracoli, per conservare al monumento il suo vecchio assetto artistico e pittoresco;

bisogna che i compimenti, se non sono indispensabili, e le aggiunte, si non si possono scansare, mostri-no, non di essere opere antiche, ma di essere opere d'oggi". A través de Beltrami y de Giovannoni, esos principios inspirarán la Carta de 1931.

España vivió también su particular proceso. Durante la celebración en Madrid del IV Congreso Internacional de Arquitectos en 1897, ya se hizo patente la doctrina que buscaba desplazar la anterior hegemonía violetiana. Y en 1904 el VI Congreso se concluyó más ampliamente acerca de la necesidad de distinguir entre monumentos "vivos" y monumentos "muertos". Vicente Lampérez, arquitecto, historiador, profesor y director de la Escuela de Arquitectura de Madrid, o el también arquitecto Luis María Cabello y Lapidra, fueron participantes activos en esa orientación. Este último llegaría a decir que para "la conservación y restauración de los monumentos arquitectónicos... (no era conveniente) establecer reglas prácticas, ni siquiera teóricas". En el trabajo de los técnicos especializados bastaría "con un buen sentido y lógico criterio artístico".

Por consiguiente, la ausencia de reglas prácticas y teóricas venía a corresponderse con la inexistencia de un sistema pedagógico específico, la ausencia de un proceso formativo ordenado y transmisible, de manera que la "especialización", actuada desde el voluntarismo, se fundamentaría en la posesión de un criterio artístico y la experiencia acumulada en la aplicación del buen sentido. Añadiría Cabello, como bien recoge Angel Isac (**Eclecticismo y pensamiento arquitectónico en España. Discursos, revistas, congresos 1846-1919**, Granada, Diputación, 1987) "la conservación o restauración de monumentos quedaría encomendada a los arquitectos", pero no a todos, sino a los "arquitectos artistas" que integrarían el Cuerpo de arquitectos conservadores de monumentos históricos y artísticos que, como ya dije, se crearía en 1929.

Cuerpo de conservadores, al amparo de las tesis ya apuntadas por Boito, que emergían en el debate español, y que hoy pueden dar pie a algunas reflexiones de actualidad. Pero vale la pena recordar también en este punto lo que el más influyente de los profesores de la época en la Escuela de Madrid, Vicente Lampérez, expresaba en 1899 ("Las restauraciones de los monumentos arquitectónicos. (Fragmento de un artículo inédito)", **Arquitectura y Construcción**, III/1899): "¿Conservar y no "restaurar"! Tal es el grito de los arqueólogos modernistas, y en verdad que ese es el criterio sensato... cuando sea sensato ese criterio, pues no siempre la cosa es haceder". Una llamada surgida de la preocupación por los abusos de muchos restauradores que, renunciando a factibles obras de mantenimiento, optaban por "imitaciones fantásticas". Pero añadía otras frases que vendrían a convertirse durante décadas en doctrina en el futuro "cuerpo de conservadores": "Condénense las tendencias a remozar inconsideradamente los monumentos; pero apláudase la conveniencia de las restauraciones, en el recto sentido

que esta palabra debe tener; es decir, en el de conservar todos los elementos de época o de verdadero arte, aunque no sean contemporáneos de aquél; pero ejecútense todas las obras precisas para la vida del monumento, imitando su estilo, y destrúyanse las que son reconocidamente malas, y, sobre todo, las que pueden perjudicar a la construcción primitiva, aunque sean obras maestras". (Pensemos, por ejemplo, en el transparente de la catedral de Toledo, o en el cuerpo de campanas de la Giralda de Sevilla).

Basten estas pequeñas referencias para subrayar la contingencia histórica de la doctrina Lampérez, su literal correspondencia con las ideas para la obra nueva que induciría con mucho éxito entre los arquitectos nacionalistas y regionalistas del primer tercio del siglo XX en toda España. Si la evolución de la arquitectura española en el decurso del siglo iba a dejar obsoletas las posiciones de Lampérez acerca de la obra nueva, ¿cómo no reconocer la paradoja de la esclerosis de su doctrina restauradora, recuperada por los más inmovilistas y ahistóricos protagonistas de la etapa franquista?

Más allá de las posiciones boitianas adoptadas por personajes influyentes, como el Marqués de la Vega-Inclán, impulsor de la diferencia de los elementos agregados (baste recordar como fue la actuación, promovida por él, de José Gómez Millán en el Patio del Yeso del Real Alcázar de Sevilla) o el Conde de Santibáñez del Río, primero en defender una posición ecléctica en favor de la constante conservación, hay que destacar la figura del arquitecto Leopoldo Torres Balbás, asistente a la Conferencia de Atenas de 1931, receptor de las ideas de Giovannoni en defensa de las arquitecturas menores, en contra de la uniformidad y del aislamiento de los grandes edificios, historiador cabal, maestro cierto en su prolongada trayectoria al frente de la Alhambra de Granada, pero maestro insuficiente en la docencia en la Escuela de Madrid.

Su comprensión del progreso de la arquitectura (baste recordar sus lúcidos textos críticos en la primera etapa de la revista **Arquitectura** o su elogio al hormigón armado), era coherente con la actualización de la doctrina restauradora, entendiendo el monumento como "testimonio" pero también como "atracción" para las economías regionales a través del turismo. Algunos de los que luego se arrogaron la herencia de Torres Balbás no han sido capaces de comprender su compromiso con lo contemporáneo, su dinamismo conceptual y su rigor histórico. (Susana Mora, "La influencia de los teóricos italianos en la restauración de monumentos del siglo XX", **Restauración & Città**, 5-6, 1987).

V Es curioso observar los trabajos dedicados a la reflexión histórica acerca de los criterios de restauración en España que en los últimos años se vienen produciendo, y comprobar cómo son realizados por historiadores del arte y de la arquitectura no forma-

dos como arquitectos. Javier Rivera, catedrático de la Escuela de Valladolid, Pedro Navascués, catedrático de Historia del Arte de la de Madrid ("La restauración monumental como proceso histórico: el caso español, 1800-1950", fue su proyecto de investigación presentado en 1986 al concurso-oposición para cubrir la plaza dejada vacante por Fernando Chueca Goitia, y cubierta por Carlos Sambricio, otro historiador no arquitecto), o Ignacio González-Varas Ibáñez (autor de **Restauración arquitectónica en España durante el siglo XIX. Teoría, fuentes e ideología**, León, 1993, y **La Catedral de Sevilla (1881-1900). El debate sobre la restauración monumental**, Sevilla, Diputación, 1994). Ninguno de ellos, ni otros autores, como Pedro Luis Gallego ("La actitud moderna en la restauración o el tiempo recobrado", **Anales de Arquitectura**, 6, 1995), o incluso en el cursillo de la UIMP/Valencia de 1994 (**Teoría e historia de la restauración e España, 1900-1936**), han ido más allá del hito representado por Torres Balbás.

Resta por hacer, pues, un análisis detenido de las actuaciones de los restauradores que le siguieron, desde Luis Menéndez Pidal a Félix Hernández, desde Fernando Chueca a Rafael Manzano, que permita poner en su verdadera magnitud lo realizado, el como y el por qué, hasta 1978. Pero también debemos encarar un similar operación desde esa fecha hasta nuestros días; pues es tiempo suficiente para evaluar las luces y las sombras de la explosión de intervenciones en nuestro patrimonio arquitectónico llevadas a cabo por arquitectos de formación general, carentes la mayoría de ellos de una preparación específica, y promovidas fundamentalmente por instituciones públicas ansiosas de revalorizarse y simbolizarse mediante la rehabilitación de importantes edificios históricos muchas veces careciendo de la debida diagnosis, la evaluación previa de los impactos de los nuevos programas de usos a introducir, y las necesidades económicas de un adecuado mantenimiento y destino. Algo se ha avanzado, no obstante, en crónicas y críticas como las de Javier Rivera ("Restauraciones arquitectónicas y democracia en España", **Bau**, 4, 1990) o Salvador Pérez Arroyo ("Entre 'embalsamar' y 'destruir'", **Restauración & Città**, 1-6, 1987).

¿Puede hoy bastarnos, hechas las debidas traslaciones culturales, la artísticidad y el buen sentido reclamados por Cabello para los arquitectos que se dedican a esos menesteres? Hay quien así lo seguiría entendiendo. Por ejemplo, Rafael Manzano que siempre ha pensado para el arquitecto una misión menor en el escenario de la ciencia histórica, estableciendo su labor en los andamios y no en los archivos, debiendo desentrañar la verdad histórica leyendo en el monumento mismo, interponiendo sus datos a la luz de las fuentes y documentos suministrados por otros profesionales de la Historia. Hombres de caminos y de obras, más que de bibliotecas y de archivos ("Concepto y método de la Historia de la Arquitectura", **Cuadernos del Departamento de Estética, Composición e Historia,**

Sevilla). Y no es baladí entender el valor de la especificidad arquitectónica como una práctica susceptible de configurar una disciplina propia. Pero, ¿cómo puede hacerse concordar al final del siglo XX con las condiciones reales de la demanda masiva de actuación patrimonial y en el contexto de la cultura contemporánea?

VI Un sistema docente renovado deberá salvaguardar una cierta pedagogía inductiva, aplicada por experimentados maestros capaces de transmitir aquellos valores positivos que emergen de su sensibilidad y su finura interpretativa. Una pedagogía que no puede establecer distinción entre unos y otros arquitectos. Pero, en todo caso, aquel viejo modelo puede y debe ser compuesto dentro de un proceso metódico, transmisible genéricamente, y concordante con el espíritu de nuestra contemporaneidad, no la de un siglo atrás. Por ello debemos esforzarnos por elaborar nuestros planes docentes en el marco de un destino más armónico y dinámico. El desafío seguirá siendo el de la integración o segregación de unos valores y de unas capacidades necesitadas de principios y de técnicas.

Son infrecuentes los esfuerzos teóricos en estos últimos años, aunque sea de justicia recordar la fortuna de los textos de Antón Capitel, especialmente los reunidos en su libro **Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración**, (Madrid, Alianza, 1988). Uno de los protagonistas del impulso por la intervención patrimonial en los primeros ochenta, que, precisamente imparte una Cátedra de Composición y no de Historia, tampoco pudo evitar sustentar su pensamiento en los grandes referentes del siglo XIX, pero a partir de ellos, formuló un valor de contemporaneidad dentro de un equilibrio entre la "forma prístina" y el "no restaurarás", luego entre la pertinencia y la "tabula rasa". Una inevitable acomodación ecléctica en la que la misión de arquitecto sería la de **factum** del propio impulso que el edificio tiene, constituyéndose en "un eslabón más de una larga cadena de intervenciones muchas veces con un incierto principio y siempre con un final desconocido".

Otro caso a tener presente es el de Antoni González Moreno-Navarro, arquitecto al servicio de la Diputación Provincial de Barcelona, restaurador experimentado y autor de numerosos artículos de eficacia pedagógica y preocupación metodológica (entre ellos, "Restaurar monumentos, una metodología específica", **Informes de la Construcción**, 397, 1988, o "La restauración de monumentos a las puertas del siglo XXI", id., 413, 1991).

En gran medida, esas elaboraciones y la más extensa presentación de experiencias, algo así como lo que conforman este Encuentro, viene siendo objeto de Cursos y Ciclos cada vez más numerosos y variopintos, con frecuencia sin el orden y equilibrio necesarios para otorgar a sus participantes verdadera carta de especialización. Baste ver el contenido del volu-

men I, La Teoría, correspondiente al curso de rehabilitación promovido por el Colegio de Arquitectos de Madrid (Madrid, 1985). En Sevilla habría que citar una experiencia particular; el Aula Hernán Ruiz, promovida por el profesor Jiménez Martín, catedrático de Análisis de Formas de nuestra Escuela, en el ámbito de la Catedral Hispalense.

No obstante, debemos saludar positivamente que organismos como el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Junta de Andalucía, esté empeñado en desarrollar sus programas formativos presididos por el principio dual de interdisciplinariedad y rigor científico, amén de converger respetuosamente con las iniciativas que se generan desde la Universidad, como es éste el caso. De sus cursos dan prueba los volúmenes publicados en su colección **Cuadernos**. Es decir, un campo pedagógico abierto, aulas no convencionales cada vez más activas.

Pero el desafío substancial está en las Escuelas. Valladolid, persevera en sus intentos de integración de enseñanzas de postgrado, mientras algunos de sus miembros, como es el caso del profesor Rivera, propicia la posible génesis de un nuevo centro en la Universidad de Alcalá de Henares, de proyección latinoamericana, en la que en estos últimos dos años ha dirigido un Master de Restauración y Reha-

bitación Arquitectónica. La ya creada nueva Escuela de Granada, no esconde su pretensión de orientarse hacia estudios en el campo de la restauración. En la Escuela de Sevilla, nuestro Departamento, trata de contribuir al difícil equilibrio que provocan las limitaciones derivadas de las directrices europeas en la elaboración de los planes de estudio, en pos de la conquista de una línea curricular de Arquitectura y Patrimonio que garantice la necesaria concordancia entre las disciplinas proyectuales, las técnicas y las históricas. En todo caso, la puesta en marcha de un programa de doctorado con una fuerte carga patrimonial, y especialmente el MARPH, Master amparado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, que dirige el profesor Mosquera, constituye prueba suficiente de un compromiso de primera importancia.

Restaría, en todo caso, dejar planteada una cuestión más, muy presente en el debate italiano en los últimos años. La distinción entre Historia y Arquitectura, entre conservación y restauración, entre la no acción y la acción proyectual en determinados monumentos de nuestra herencia cultural. En definitiva, acerca de la configuración de un nuevo profesional patrimonialista que implique situar en primer plano el papel de la Historia de la Arquitectura con una potente carga de especificidad.

Departamento de Historia,
Teoría y Composición
Arquitectónica. Escuela
Técnica Superior de
Arquitectura. Universidad de
Sevilla.

Instituto Andaluz del
Patrimonio Histórico y
Servicio de Conservación y
Restauración
de Bienes Culturales
Consejería de Cultura
Junta de Andalucía.

Dipartimento di Storia e
Restauro Architettonico.
Facoltà di Architettura.
Università degli Studi di
Firenze.

Opificio delle pietre dure e
laboratori di Restauro.
Firenze.

Soprintendenza ai Beni
Ambientali e Architettonici di
Firenze.

Soprintendenza ai Beni
Artistici e Storici di Firenze.



ENCUENTRO FLORENCIA - SEVILLA

28 Y 29 DE
MARZO DE 1996

IGLESIA DEL
CONJUNTO
MONUMENTAL
DE LA CARTUJA

jornadas

**PATRIMONIO
ARQUITECTÓNICO
RESTAURACIÓN
Y SU ENSEÑANZA**